



Recibe Cámara de Diputados para Ratificación el Nombramiento de Edgar Abraham Amador Zamora como Secretario de Hacienda

10 de marzo de 2025redaccion

Por José Luna

*Firme convicción de la titular del Ejecutivo Federal de que, en caso de contar nuevamente con la aprobación legislativa, su designación está sustentada en criterios de capacidad, probidad y experiencia, en beneficio del país

Global Press Mx / El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que recibió comunicación de la Secretaría de Gobernación, por el que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, remite el nombramiento de Edgar Abraham Amador Zamora, como secretario de Hacienda y Crédito Público, para su ratificación.

En un mensaje emitido en sus redes sociales, el legislador dio a conocer que “la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha remitido a la Cámara de Diputados el nombramiento del C. Edgar Abraham Amador Zamora, como secretario de Hacienda y Crédito Público, para su ratificación. El día de mañana procederemos a su trámite”.



El documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria, menciona que en términos de lo dispuesto por los artículos 74 fracción III y 89 fracción II de la Constitución Política, se somete a la ratificación de este órgano Legislativo el nombramiento de Edgar Abraham Amador Zamora, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

Agrega que Amador Zamora es mexicano y licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el ámbito profesional se ha desempeñado como subsecretario de Hacienda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del 1 de octubre de 2024 a la fecha.

Fue investigador técnico en la gubernatura del Banco de México (16 de febrero de 2022 al 30 de septiembre de 2024), secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (5 de diciembre de 2012 al 3 de abril de 2018) en donde también fungió como subsecretario de Planeación (15 de abril de 2010 al 4 de diciembre de 2012), y director general adjunto en la sociedad financiera Dexia Crédito Local (15 de febrero de 2007 al 15 de febrero de 2010).

Destaca que por tal motivo somete a consideración de la Cámara de Diputados la ratificación de Edgar Abraham Amador Zamora, como secretario de Hacienda y Crédito Público, cuya designación está sustentada en criterios de capacidad, probidad y experiencia.

“Tengo la firme convicción de que, en caso de contar nuevamente con su aprobación, Edgar Abraham Amador Zamora llevará a cabo el desempeño de la función encomendada con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en beneficio para nuestro país”, subraya.

Refiere que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la autoridad competente para coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el plan nacional correspondiente.

Además, proyectar y calcular los ingresos de la Federación, de acuerdo con las necesidades del gasto público federal; por lo que es indispensable que el secretario de Hacienda y Crédito Público cuente con capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para realizar las funciones que tiene encomendadas.

<https://globalpress.mx/recibe-camara-de-diputados-para-ratificacion-el-nombramiento-de-edgar-abraham-amador-zamora-como-secretario-de-hacienda/>